



Consejo de Ministros

Aprobada la convocatoria de subvenciones para Programas de Formación de trabajadores en competencias digitales

- La convocatoria cuenta con el apoyo de interlocutores sociales y CC.AA.
- Empresarios y sindicatos han identificado 226 especialidades formativas nuevas derivadas del cambio tecnológico y digital

Viernes 4 de mayo 2018. El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de hoy, a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, un Acuerdo que autoriza al SEPE la convocatoria de subvenciones para Programas de Formación orientadas a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital.

Dirigidos a trabajadores y trabajadoras, prioritariamente ocupados, forma parte de un Plan Nacional de Formación bianual y dotado con 60 millones de euros, de los cuales 50,4 se gestionarán a través de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a centros acreditados.

Así, podrán solicitar subvenciones para financiar la ejecución de los distintos tipos de programas, vinculados a la negociación colectiva de ámbito estatal, las entidades de formación, públicas o privadas, con presencia en más de una Comunidad Autónoma o ciudad con Estatuto de Autonomía, así como agrupaciones constituidas por entidades de formación acreditadas y/o inscritas en el Registro correspondiente.

En los Programas de Formación previstos en la convocatoria podrán participar también las personas en situación de desempleo siempre que no superen el 30% del total de participantes. Además, tendrán prioridad en el acceso a la formación las mujeres, las personas con discapacidad, las personas trabajadoras con bajo nivel de cualificación y los mayores de 45 años.





La convocatoria recoge más de 400 especialidades formativas, 226 nuevas y otras 180 actualizadas, que responden a las necesidades de adquisición de competencias de carácter tanto sectorial como transversal, identificadas por la negociación colectiva estatal. En este sentido, las Comisiones Paritarias Sectoriales han contribuido a identificar las necesidades formativas de los 23 sectores productivos, acercando así la formación a las demandas del mercado de trabajo.

Esta convocatoria de subvenciones ha sido aprobada por el Patronato de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo el pasado 22 de diciembre de 2017, con el respaldo de las organizaciones sindicales y patronales, las CCAA y los representantes de los diferentes Ministerios presentes en la misma.

